



INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 01 ENERO AL 10 DE DICIEMBRE 2018

10 de diciembre 2018
Santo Domingo, D.N.

I. Índice de Contenido

II. Resumen Ejecutivo.....	4
III. Información Institucional	11
a) Misión, Visión y Valores de la institución.....	13
b) Breve reseña de la base legal institucional.....	14
IV. Resultados de la Gestión del Año 2018	16
a) Metas Institucionales	17
Departamento de Investigación sobre Defensa Comercial:.....	17
Sociedad orientada en materia de prácticas desleales en el comercio.....	17
Sector público capacitado en temas de defensa comercial	20
Acuerdos de Colaboración suscritos y planes de acción implementados con entidades homólogas	21
Productores Nacionales Capacitados.	21
Acuerdos de Colaboración suscritos y planes de acción implementados con entidades del Sector Público.....	24
Servicio de asistencia técnica permanente para las PYMES y el sector agrícola (SIADEC).....	24
Informe bimensual sobre el monitoreo de las acciones en materia de defensa comercial realizadas por entidades homólogas a la CDC.....	25
Alertas sobre el comportamiento de las importaciones	27
Departamento Administrativo y Financiero.....	27
Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).....	27
Sistema Institucional de Archivos (SIA)	28
División de Tecnología de la Información y Comunicación	28
Infraestructura tecnológica de la CDC	28
Unidad de Planificación y Desarrollo.....	29
Plan Estratégico Institucional (PEI) CDC 2019-2022 y POA 2019	29
Monitoreo cumplimiento POA CDC 2018	30
División de Recursos Humanos.....	31
Programa de gestión del desarrollo humano	31
Pasantías Internacionales	33
Avances por departamentos –Metas Físicas enero-proyección a diciembre 2018.	

b) Indicadores de Gestión.....	38
1. Perspectiva Estratégica.....	38
i. Índice de Uso TIC e implementación de gobierno Electrónico.....	38
ii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).....	39
iii. Implementación Marco Común de Evaluación (Modelo CAF).....	40
2. Perspectiva Operativa.....	41
i. Índice de Transparencia e Iniciativa de Gobierno Abierto.....	41
ii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).....	43
iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).....	44
iv. Auditorias y Declaraciones Juradas.....	44
3. Perspectiva de los Usuarios.....	45
i. Sistema de Atención al Ciudadana 3-1-1.....	45
c) Otras acciones desarrolladas.....	45
V. Gestión Interna.....	54
Desempeño físico y Financiero del Presupuesto.....	54
Contrataciones y Adquisiciones.....	54
Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período enero – octubre 2018.....	55
VI. Proyecciones al Próximo año.....	56
VII. Anexos.....	58

II. Resumen Ejecutivo

A inicios del año 2018 fueron juramentados los nuevos miembros del Pleno de Comisionados de la CDC, designados por Decreto No. 433-17, de fecha 17 de diciembre del año 2017 y juramentados por el presidente Danilo Medina Sánchez en fecha 02 de febrero del 2018. Conforme lo establece la Ley 1-02 sobre Prácticas Desleales de Comercio y Medidas de Salvaguardas en su artículo 85, los Comisionados serán designados por un periodo de cuatro años por el Poder Ejecutivo. Previamente a su juramentación, fueron ratificados por el Congreso Nacional.

En el presente informe de rendición de cuentas, se exponen las acciones realizadas por la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales de Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias o Comisión de Defensa Comercial (CDC) para el periodo enero-diciembre del año 2018 en seguimiento a la ejecución de su Plan Estratégico Institucional 2015-2018. Para el año 2018 la CDC programó diversas iniciativas en su Plan Operativo Anual (POA) 2018 y otras actividades de carácter técnico y administrativo no contempladas en el POA, que conllevarían al logro de las metas enmarcadas en sus Objetivos Estratégicos, los cuales son los siguientes:

- I. Garantizar la defensa del aparato productivo nacional ante comprobadas prácticas desleales, conforme a la legislación sobre la materia y con un servicio de alta calidad.

II. Reforzar las relaciones interinstitucionales nacionales e internacionales y crear sinergias para defender de manera más eficiente a los sectores productivos.

III. Actuar de manera proactiva en la defensa de los sectores productivos nacionales.

IV. Fortalecer el sistema de gestión y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, como medio de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público (END1.1.1.3).

V. Fortalecer la cultura organizacional.

VI. Construir un modelo de gestión humana y desarrollo organizacional basado en la Ley No.41-08 de Función Pública.

Atendiendo a sus funciones otorgadas por la Ley 1-02, la CDC inició un proceso por la presunta existencia de prácticas de dumping en las exportaciones de barras o varillas de acero corrugadas o deformadas para el refuerzo de concreto u hormigón originarias de Costa Rica, mediante Resolución No. CDC-RD-AD-001-2018 de fecha 30 de julio del 2018.

Asimismo, en seguimiento a los procesos de investigación con medidas aún vigentes, inició las labores correspondientes que le permitirán tomar decisiones respecto a los derechos *antidumping* definitivos aplicados a las importaciones de barras o varillas de acero para refuerzo de hormigón originarias de España,

exportadas por la empresa Metalúrgica Galaica, S.A. y/o su empresa vinculada MEGASA Siderúrgica, S.L., mediante Resolución No. CDC-RD-AD-008-2014 de fecha 24 de julio del 2014.

Dentro de las iniciativas para el cumplimiento del objetivo estratégico de garantizar la defensa del aparato productivo nacional ante comprobadas prácticas desleales, conforme a la legislación sobre la materia y con un servicio de alta calidad, la CDC orienta a profesionales en materia de prácticas desleales en el comercio, asimismo a estudiantes de carreras afines en los temas de la CDC.

En ese sentido, la institución impartió y participó en diversas charlas y seminarios sobre política comercial, tratados comerciales, prácticas desleales en el comercio y defensa comercial, dirigidas a estudiantes universitarios de grado y postgrado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) de Santo Domingo y la Escuela Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), beneficiando con éstas capacitaciones un total de ciento sesenta y tres (163) estudiantes.

En ese mismo orden, en seguimiento a reforzar las relaciones interinstitucionales e internacionales y crear sinergias para defender de manera proactiva a los sectores productivos nacionales, la CDC realizó jornadas de capacitación mediante talleres, seminarios y ponencias dirigidas a entidades del sector público, productores nacionales y representantes de centros MIPyMES con el objetivo de instruirlos

respecto a las herramientas que posee la CDC para la defensa de los sectores productivos nacionales ante las prácticas desleales de comercio internacional y el rol de la institución respecto a estos temas.

La CDC impartió un taller al personal del Centro de Exportación e Inversión de la Rep. Dom. (CEI-RD) que labora de manera directa con el sector productor/exportador nacional. Asimismo, participó en la charla “Los Acuerdos Comerciales Internacionales, el proceso de Desgravación, retos y oportunidades”, con el módulo sobre los instrumentos de defensa comercial en los acuerdos de libre comercio negociados por la República Dominicana. En adición, la CDC impartió un Seminario en la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO). Con estos talleres la CDC logró capacitar aproximadamente setenta y seis (76) actores representantes de sectores productivos nacional.

En el marco de las relaciones interinstitucionales la CDC realizó diferentes gestiones con miras a estrechar las relaciones mediante la firma de convenios de cooperación con entidades públicas nacionales y homólogas con la finalidad de fomentar la colaboración e intercambio de informaciones útiles, así como mejores prácticas implementadas en los procesos de investigación que lleva a cabo la institución.

Con el compromiso de fortalecer la gestión humana para fomentar el crecimiento personal y profesional de sus colaboradores, mejorando su desempeño en las áreas

bajo su responsabilidad, la CDC implementó su plan de capacitación anual en el cual se impartieron diversos talleres, cursos y actividades formativas tanto *in house* como externas de las cuales se beneficiaron los colaboradores. Al mes de noviembre la CDC logró el 74% de implementación de su plan. Cabe destacar que la programación de las capacitaciones continua con su ejecución hasta el cierre del año 2018.

En otro orden, de un presupuesto aprobado de **RD\$66,876,263.00** para el 2018, al cierre de noviembre se ha ejecutado el 85% del mismo, equivalente a un monto de **RD\$56,714,322.17**. El 14% del monto ejecutado fue a través de 251 procesos de compra de los cuales 244 se realizaron en la modalidad de compras directas y 7 en la modalidad de compras menores por valor de **RD\$7,867,802.62**. No se realizaron procesos por comparación de precios y ninguna licitación fue ejecutada. El 50% del monto comprado fue destinado a MIPyMES.

En cuanto al fortalecimiento y mejora continua para la sostenibilidad institucional, la CDC mantiene la responsabilidad de implementar mejores prácticas en su gestión operativa con el objetivo de prestar un servicio de calidad a los ciudadanos, fomentar la transparencia y la rendición de cuentas. Respecto al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) que maneja el Ministerio de Administración Pública (MAP), la CDC alcanzó una calificación de cumplimiento de 64.13%. Para el Índice de TIC y de Gobierno Electrónico (iTICge)

de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y la Comunicación (OPTIC) la institución alcanzó una puntuación de 61.75 en el ranking del ITICge.

De igual forma, continua la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) de la Contraloría General de la República, presentando un avance de 51.71% en el cumplimiento general de la implementación de los componentes de la NOBACI. Cabe destacar que la institución alcanzó un 80.66% en el componente Ambiente de Control y un 89.66% en el componente de Valoración y Administración de Riesgos.

Para el año 2019, la CDC proyecta el logro de nuevos y grandes propósitos para la mejora de la gestión institucional y su funcionamiento, enmarcados en su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022 y su Plan Operativo Anual (POA) CDC 2019, en ambos documentos se plasman diversas iniciativas y acciones que conllevarán al logro de los objetivos identificados en los nuevos Ejes Estratégicos Institucionales:

- Innovación y Desarrollo;
- Fortalecimiento Institucional;
- Relaciones Interinstitucionales;
- Comunicación Institucional.

Dentro de estas iniciativas se destacan poner en funcionamiento el sistema automatizado de monitoreo y alerta de las importaciones, brindar asistencias

técnicas y capacitaciones a los sectores productivos y MIPYMES, fortalecer el posicionamiento institucional y la gestión operativa de la institución implementando mejores prácticas para control interno a través del cumplimiento y mejoramiento continuo dentro de los sistemas: NOBACI, SISMAP, SISTICGE, Sistema de Transparencia e Integridad; establecidos por las instituciones rectoras.

III. Información Institucional

La CDC es una entidad estatal descentralizada, con autonomía funcional, jurisdiccional y financiera, patrimonio propio y personalidad jurídica, creada en virtud de la Ley No. 1-02 sobre Prácticas Desleales de Comercio y Medidas de Salvaguardas (Ley No. 1-02).

Los miembros de la CDC son designados por decreto presidencial por un periodo de cuatro (4) años. Para finales del 2017 fueron designados los nuevos miembros para la gestión correspondiente al cuatrienio 2018-2021, mediante Decreto del Poder Ejecutivo No. 433-17, de fecha 17 de diciembre del año 2017, ratificado por el Senado el 13 de diciembre del 2017, aprobado por la Cámara de Diputados el 11 de enero del 2018 y juramentados el 2 de febrero del mismo año.

La CDC tiene como función principal ejecutar, a solicitud de parte interesada o de oficio, todas las investigaciones que demande la administración de la Ley No. 1-02, y asistir en la defensa de los intereses de los exportadores dominicanos involucrados en investigaciones relativas a temas de defensa comercial en el extranjero. De igual forma, corresponde a la CDC realizar las investigaciones correspondientes, a fin de establecer la ocurrencia o no de las prácticas desleales en el comercio, como dumping, subsidios o aumentos súbitos de las importaciones que ameriten la imposición de medidas comerciales correctivas, medidas antidumping, compensatorias o de salvaguardias, orientadas a prevenir o corregir los daños que dichas prácticas hayan causado o puedan causar a la producción nacional.

A continuación, detallamos las funciones generales de la CDC:

- a) Emitir sus decisiones al tenor de las normativas contenidas en la Ley No. 1-02 y en su reglamento de aplicación;
- b) Disponer de medidas temporales para salvaguardar la producción nacional frente a incrementos súbitos de las importaciones y medidas que contrarresten las prácticas desleales en el comercio que causen o amenacen causar daño a una Rama de la Producción Nacional;
- c) Solicitar el cumplimiento de sus resoluciones por parte del Ministerio de Hacienda, vía la Dirección General de Aduanas (DGA) y de las demás autoridades del Gobierno que puedan verse involucradas en los procedimientos y remedios descritos en la Ley No. 1-02;
- d) Coordinar con otras instituciones del sector público la representación de los intereses del Estado Dominicano ante los organismos internacionales y demás países en los temas relativos a la esfera de su competencia;
- e) Asesorar a los exportadores nacionales involucrados en investigaciones en el extranjero en los temas de su competencia;
- f) Representar al Estado Dominicano en las investigaciones que lleven a cabo autoridades homólogas en materia de prácticas desleales en el comercio internacional y medidas de salvaguardias;
- g) Dictar su propio reglamento;
- h) Elaborar y presentar su presupuesto de ingresos y gastos;

- i) Fijar las tasas a cobrar por la recepción y tramitación de solicitudes de investigación.

a) Misión, Visión y Valores de la institución

Misión: Defender la producción nacional ante aumentos súbitos de importaciones y prácticas desleales en el comercio internacional.

Visión: Somos un instrumento eficaz y útil de defensa comercial que contribuye a la permanencia y desarrollo de los sectores productivos.

Valores:

Excelencia: la excelencia y la calidad en el servicio son nuestra meta. Nos centramos en satisfacer las necesidades de nuestros clientes, buscando la mejora continua y la calidad de los servicios que ofrecemos.

Integridad: la integridad es el fundamento de nuestro accionar. Conforme a principios éticos, asumimos nuestro compromiso frente al interés público, alineando nuestras acciones con nuestras palabras, desarrollando y fortaleciendo la confianza depositada por nuestros clientes.

Trabajo en equipo: actuamos convencidos de que trabajar en equipo nos fortalece y nos permite alcanzar el éxito, por lo que respetamos y valoramos las opiniones y las experiencias de nuestros los colaboradores.

Confidencialidad: consideramos toda la información que poseemos como un activo. Apegados a la honestidad, protegemos las informaciones que administramos, a través de una atención cuidadosa de los detalles.

Compromiso: asumimos nuestras responsabilidades, entendiendo y enfocándonos en las necesidades de nuestros clientes, tanto internos como externos.

b) Breve reseña de la base legal institucional

Las disposiciones que establecen los procedimientos a seguir por la CDC, en el marco de las investigaciones por prácticas desleales en el comercio y medidas de salvaguardias, están contenidas en la ley No. 1-02. Esta ley incorpora las disposiciones de los acuerdos de la OMC, específicamente el Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del GATT de 1994 (Acuerdo Antidumping), el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias, y el Acuerdo sobre Salvaguardias, los cuales establecen las normas para las investigaciones y la imposición de los derechos antidumping, compensatorios y medidas de salvaguardias.

La Ley No. 1-02 cuenta con un nuevo Reglamento de Aplicación aprobado mediante la Resolución No. CDC-RD-ADM-004-2015 de fecha 10 de noviembre de 2015, el cual se adapta a la realidad práctica y a la normativa legal vigente sobre la materia.

En septiembre del año 2008, la CDC emitió la Resolución No. 001-2008 que aprobó el Código de Ética aplicable al Presidente y a los Miembros de la CDC, así como al personal técnico y administrativo que forme parte de la institución. La CDC aprobó la implementación del Procedimiento Parlamentario de las reuniones plenarias celebradas por el Pleno de Comisionados de la CDC, mediante Resolución No. CDC-RD-ADM-008-2014, el 19 de agosto de 2014.

Los miembros que conforman el Pleno de Comisionados de la CDC para el periodo correspondiente:

c) Principales funcionarios de la institución (lista y cargos)

- Paola Michelle Vásquez Medina – Presidenta del Pleno de Comisionados
- Francisco Fantino Polanco Tejeda – Comisionado
- Milagros Josefina Puello Olivero- Comisionada
- Cristina Jesús Beltré Tiburcio. – Comisionado
- Carlos Julio Martínez – Comisionado
- Gianna Franjul - Directora Ejecutiva

IV. Resultados de la Gestión del Año 2018

Para la consecución de sus objetivos la institución desarrolló su Plan Operativo Anual (POA) 2018, cuyo seguimiento y evaluación se realizó trimestralmente. El presente informe resume el cumplimiento de los objetivos y los logros alcanzados en el periodo enero- noviembre y las proyecciones al mes de diciembre del año 2018, tomando en cuenta que aún se encuentran en ejecución algunas de las actividades.

El nivel de ejecución de las actividades de la CDC ha sido determinado a través de los Reportes de Programación y Evaluación de Metas Físicas y Financieras 2018 (trimestrales), elaborados tomando en cuenta las informaciones suministradas por las diferentes áreas de la CDC, responsables de la ejecución de las metas físicas-financieras de cada producto que se encuentra bajo su responsabilidad. Asimismo, se han agregado a este informe las actividades que, aunque no están contenidas en el POA contribuyen al fortalecimiento institucional, la ejecución de los recursos y la transparencia en la gestión.

El porcentaje de avances de las iniciativas programadas por la CDC contemplan un nivel de avance al cierre del año 2018 de un 70.4%. Cabe destacar que la institución continúa realizando las gestiones para la ejecución de los productos que presentan un avance significativo hasta la fecha y en otros superó la meta programada.

a) Metas Institucionales

Departamento de Investigación sobre Defensa Comercial:

- **Sociedad orientada en materia de prácticas desleales en el comercio**

La CDC dando continuidad a su rol de orientar en materia de defensa comercial y prácticas desleales en el comercio, participó e impartió diversas capacitaciones las cuales detallamos más adelante:



En fechas 22 de febrero y 2 de marzo del año 2018, la CDC participó en las charlas, como entidad expositora invitada: “Rol de Entidades Públicas vinculadas a la Política Comercial de la República Dominicana y Seminario sobre los Tratados Comerciales suscritos por la República Dominicana, respectivamente, realizadas en

la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), recinto Santo Domingo.

El 14 de julio, la CDC junto a la *International Law Students Association* de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (ILSA-PUCMM) impartió un seminario sobre los Mecanismos de Defensa Comercial en el Comercio Internacional, con el objetivo de orientar a los participantes sobre las herramientas que tiene a disposición la institución para la defensa de los sectores productivos nacionales que puedan verse afectados por prácticas desleales en el comercio o aumento súbito de las importaciones y las acciones de defensa tanto de manera local como internacional que dispone la CDC. Esta actividad contó con la participación de ciento treinta y ocho (138) estudiantes de la carrera de derecho de la PUCMM y de las carreras de comercio internacional de distintas universidades de Santo Domingo y Santiago.



En ese mismo orden, la CDC en fecha 1ero. de junio impartió en sus instalaciones la charla sobre Defensa Comercial, dirigida a veinte cinco (25) estudiantes de la Escuela Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), que cursaban la Especialidad de Diplomacia Comercial.



En estas capacitaciones también se destacan las funciones de la CDC como institución encargada de realizar todas las investigaciones que demande la administración de la Ley No. 1-02, su reglamento de aplicación y los tratados internacionales sobre la materia, así como el procedimiento mediante la cual se solicitan y se llevan a cabo las investigaciones sobre defensa comercial, beneficiándose un total de ciento sesenta y tres (163) estudiantes.

El objetivo principal de estas capacitaciones es el de fortalecer las capacidades de los estudiantes en materia de prácticas desleales en el comercio que pueden afectar a los sectores productivos de la República Dominicana, así como los mecanismos de defensa aplicables en el país. Otro de los objetivos, es dar a conocer éstos temas que cada día son de mayor relevancia en el comercio internacional y así lograr que el país disponga de técnicos especializados en la materia.

La CDC continuará con el compromiso de capacitar a los interesados y relacionados con los temas de defensa comercial, incluyendo a los estudiantes universitarios, quienes son la futura generación de abogados y consultores.

- **Sector público capacitado en temas de defensa comercial**

La CDC impartió en fecha 1ero. de junio de 2018 un taller dirigido al personal del Centro de Exportación e Inversión de la Rep. Dom. (CEI-RD) que labora de manera directa con el sector productor/exportador nacional. En el mismo se capacitaron dieciséis (16) colaboradores del CEI-RD.

- **Acuerdos de Colaboración suscritos y planes de acción implementados con entidades homólogas**

Comisión Nacional de Comercio Exterior (CNCE) de Argentina.

A mediados del año 2018, la CDC retomó las gestiones para llevar a cabo la firma del Acuerdo de colaboración con la Comisión Nacional de Comercio Exterior (CNCE) de Argentina, pero por motivos internos de la autoridad investigadora Argentina, la CDC fue notificada de que por el momento no sería posible concertar un acuerdo interinstitucional, expresando la disposición de esa entidad de retomar el tema más adelante.

- **Productores Nacionales Capacitados.**



En fecha 04 de julio del 2018, la CDC fue invitada por la Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA), a participar como entidad expositora en la charla: “Los Acuerdos Comerciales Internacionales, el proceso de Desgravación, retos y oportunidades”, con el módulo sobre los instrumentos de defensa comercial en los acuerdos de libre comercio negociados por la República Dominicana. Dicha actividad tuvo lugar en las instalaciones del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), de la Ciudad de Santiago y contó con la participación de diecisiete (17) representantes del sector productivo nacional.

Otra actividad realizada, fue la llevada a cabo en fecha 20 de agosto del 2018 en las instalaciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), dirigida a los representantes de los centros MIPyMES y representantes de las universidades gestoras de estos centros, con el objetivo de divulgar las herramientas que tiene a disposición la CDC para la defensa del sector productivo nacional, capacitando en esta ocasión a veintitrés (23) representantes MIPyMES.



En fecha 07 de noviembre, la CDC impartió un seminario en la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO) en el cual se trataron temas sobre los mecanismos de defensa comercial y el comercio internacional. Esta actividad contó con una participación de trece (13) representantes de diferentes sectores productivos del país.

En ese mismo orden, el 05 de diciembre la CDC impartió un taller en la Cámara de Comercio y Producción San Juan, Inc, Esta capacitación tuvo como finalidad de orientar a los participantes sobre los mecanismos de defensa comercial de los que dispone la CDC, en el mismo participaron 23 personas entre los cuales se destacan abogados, contadores, micro, pequeños y medianos empresarios y el representante del centro MIPyMES de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), recinto San Juan de la Maguana.

De igual forma, la institución continúa realizando gestiones para llevar a cabo una charla junto a la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) dirigida a los sectores productivos que estos asisten y está gestionando la coordinación de charlas y talleres dirigidos a los centros MIPyMES en las diferentes regiones del país, programadas para el cuarto trimestre del año.

Con estas capacitaciones la CDC orientó y socializó temas sobre defensa comercial y las herramientas que posee la institución para defender el sector productivo de las prácticas desleales en el comercio, alcanzando un total de 76 personas capacitadas.

- **Acuerdos de Colaboración suscritos y planes de acción implementados con entidades del Sector Público**

La CDC está realizando las gestiones para la firma del acuerdo de colaboración con la Dirección General de Aduanas (DGA). Asimismo, está a la espera para la firma de un Acuerdo de colaboración con la Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA). Los borradores de los respectivos acuerdos están pendientes de firma por las entidades citadas.

- **Servicio de asistencia técnica permanente para las PYMES y el sector agrícola (SIADEC).**

En el marco de este servicio la CDC, durante el año 2018, atendió consultas con representantes de sectores productivos nacional tales como:

- Tubos de PVC y sus accesorios;
- Papel higiénico;
- Vasos plásticos;
- Sacos multipliegos.

Mediante estas consultas la institución brinda asistencia técnica a las empresas de diferentes sectores productivos puedan verse afectados por las prácticas desleales en el comercio y que se acercan a la institución con inquietudes y/o posibles indicios para el inicio de un procedimiento de investigación.

La CDC programó atender durante el periodo 2018 tres (3) consultas de diferentes sectores productivos del país, la ejecución superó la meta programada.

- **Informe bimensual sobre el monitoreo de las acciones en materia de defensa comercial realizadas por entidades homólogas a la CDC**

Como parte del monitoreo continuo que realiza la CDC a las actividades relacionadas con las medidas comerciales correctivas realizadas por las principales instituciones homólogas, el Departamento de Investigación sobre Defensa Comercial (DEI) de la CDC para el periodo enero-octubre del 2018 elaboró los informes bimensuales correspondientes a los meses de enero-febrero, marzo-abril, mayo-junio, julio-agosto, septiembre-octubre; proyectándose para el mes de diciembre elaborar el informe correspondiente al bimestre noviembre-diciembre del año 2018. Dichos informes se realizan utilizando como fuente de información las notificaciones realizadas por los miembros de la Organización Mundial del

Comercio (OMC), las publicaciones realizadas por las homólogas en sus páginas web y/o sus respectivos diarios nacionales, y gacetas oficiales. Entre los temas tratados en los informes citamos:

- Medidas arancelarias por Seguridad nacional aplicadas por los Estados Unidos al acero y aluminio;
- Inicio de una medida de salvaguardia por Costa Rica a las importaciones de varillas. Esta alerta fue socializada con los entes externos que pudiesen verse afectados por dicha medida;
- Inicio de una medida de salvaguardia por Chile a las importaciones de leche en polvo y queso gouda. Esta alerta fue socializada con los entes externos que pudiesen verse afectados por dicha medida;
- Informe sobre acciones realizadas en el marco del Órgano de Solución de Diferencias de la OMC:
 - Canadá sobre las medidas comerciales correctivas de los Estados Unidos;
 - Medidas antidumping al Biodiesel Argentino adoptados por Estados Unidos;
 - Corea del Sur – USA respecto a determinados derechos antidumping y compensatorios impuestos por Estados Unidos a determinados productos coreanos, y el uso de los hechos que se tenga conocimiento.

- **Alertas sobre el comportamiento de las importaciones**

La CDC para el año 2018 elaboró informes bimensuales que abarcaron diferentes temas de interés institucional. En el desarrollo del periodo enero-octubre elaboró los informes de monitoreo sobre: Papel Higiénico, Tubos PVC y sus accesorios y Varillas. Asimismo, elaboró el informe de monitoreo a las importaciones de sacos multipliegos a raíz de una asistencia técnica solicitada por una empresa productora nacional en el marco del SIADEC.

Departamento Administrativo y Financiero

- **Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).**

El Departamento Administrativo y Financiero (DAYF) de la CDC continua con el proceso para la implementación del Módulo de Contabilidad. El DAYF está a la espera de los implementadores de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) que ofrecerán el acompañamiento para cargar las informaciones de los Estados Financieros que correspondían al primer semestre del año 2018 en el Sistema para comenzar a generar algunos reportes. El Sistema aún se mantiene en proceso de desarrollo en la Dirección de Administración Financiera Integral (DAFI).

Cabe destacar que el personal del DAYF está involucrado en los distintos procesos de implementación y actualización de los sistemas que exige la gestión

pública, para lo cual han sido capacitados por el órgano rector responsable de cada proceso.

- **Sistema Institucional de Archivos (SIA)**

Para la implementación del Sistema Institucional de Archivos (SIA), la realizó las capacitaciones y el levantamiento de información correspondiente para alinear la gestión documental conforme establecen las disposiciones de la Ley No. 481-08 Ley General de Archivos de la Rep. Dom. Sin embargo, la CDC no cuenta con la infraestructura adecuada para la creación de un SIA de la CDC.

En ese orden, en el proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) CDC 2019-2022 y Plan Operativo Anual (POA) CDC 2019 se realizó la revisión POA CDC 2018 en la cual se ponderaron modificaciones que conllevarían a un nuevo enfoque o reformulación de este producto con miras a implementar mejores prácticas respecto a la gestión de archivos que encaminen a optimización en la organización de la información documental que posee la CDC.

División de Tecnología de la Información y Comunicación

- **Infraestructura tecnológica de la CDC**

Para finales del mes de abril la CDC adquirió, mediante proceso de compra menor equipos tecnológicos y licencias de software con miras a fortalecer y efficientizar la infraestructura tecnológica de la institución.

Unidad de Planificación y Desarrollo

- **Plan Estratégico Institucional (PEI) CDC 2019-2022 y POA 2019**

Para el año 2018 la CDC realizó los trabajos de elaboración de su Plan Estratégico Institucional (PEI) CDC 2019-2022 y el Plan Operativo Anual (POA) 2019. Asimismo, este proceso incluyó la revisión del PEI CDC 2015-2018 y su POA 2018. En el marco del proyecto de revisión y replanteamiento del PEI se realizaron varios talleres de trabajo, en los que participaron activamente tanto los miembros del Pleno de la institución, como un grupo representativo de sus colaboradores claves.

La CDC redefinió sus objetivos y estrategias a implementar para la consecución de sus metas, reafirmando su visión, misión y valores. Los objetivos y lineamientos fueron agrupados bajo cuatro (04) ejes estratégicos principales, a saber:

- a. Innovación y Desarrollo;
- b. Fortalecimiento institucional;
- c. Relaciones interinstitucionales;
- d. Comunicación institucional.

En dicho ejercicio se identificaron los grandes retos que tiene la institución y los resultados esperados a ser logrados para el periodo planificado, con sus respectivas acciones y/o tareas a ejecutar.

- **Monitoreo cumplimiento POA CDC 2018**

En seguimiento a los logros y avances del Plan Operativo Anual (POA) 2018 se elaboraron los Reportes de Evaluación y Seguimiento del POA 2018 enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre; para finales del mes de diciembre se elaborará el informe correspondiente al trimestre octubre-diciembre. Estos monitoreos contribuyen al seguimiento del cumplimiento físico y financiero para la detección de mejoras en la ejecución de los proyectos programados durante el periodo.

Cada trimestre el Pleno de Comisionados revisa los avances correspondientes a la ejecución de las metas físicas-financieras programadas en el POA 2018 de la CDC.

En ese mismo orden, en el mes de agosto el Pleno de Comisionados de la CDC revisó y aprobó el POA CDC 2019. El documento final del POA CDC correspondiente al año 2019, presenta la proyección de los productos y actividades que realizará la CDC para este periodo, enmarcados en los nuevos lineamientos y objetivos formulados en el PEI CDC 2019-2022 que contribuirán al logro de las metas programadas para el año 2022.

División de Recursos Humanos

- **Programa de gestión del desarrollo humano**

En el año 2018, los colaboradores de la CDC tuvieron la oportunidad de ser partícipes de la oferta de los programas de capacitación *in house* y externas, que conformaron el Plan de Capacitación de la CDC para este año. Estas acciones formativas respondieron a las necesidades identificadas a través de diferentes instrumentos de evaluación de personas, el conocimiento de los objetivos estratégicos de la institución y sobre las pretensiones de nuestro personal.

El programa de gestión del desarrollo humano de la CDC contó con la programación de treinta y una (31) capacitaciones nacionales dirigidas a nuestros colaboradores con el propósito de fortalecer sus competencias, contribuyendo al eficiente desempeño en las áreas bajo su cargo. Las mismas fueron impartidas mediante cursos, talleres, seminarios, diplomados y charlas que se desarrollaron en la institución y fuera de esta. A través de estas capacitaciones se benefició todo el personal de la CDC, un total de treinta (35) colaboradores.

La CDC logró ejecutar veintitrés (23) de las capacitaciones programadas para el año 2018. A la fecha la institución está a la espera del inicio de las capacitaciones pendientes por parte de las entidades que las ofertaron para este periodo y otras fueron reprogramadas para el año 2019 por parte de la empresa o entidad proveedora.

Entre las capacitaciones realizadas por los colaboradores de la CDC citamos:

Capacitación	Personal beneficiado
Taller introducción en materia arancelaria	Analistas y encargada del Departamento de Investigación sobre Defensa Comercial (DEI), Dirección Ejecutiva y pleno de Comisionados
Diplomado en Comunicación Corporativa	Asistente de la dirección ejecutiva
Taller sobre precios de transferencia	Analistas y Enc. del DEI
Diplomado de análisis estadísticos	Analistas del DEI
Curso-Taller sobre Gestión efectiva del tiempo	Todo el personal
Taller sobre Manejo del Estrés	Todo el personal
Curso Técnico Básico en Soporte de Tecnologías	Soporte técnico administrativo
Taller Atención de Excelencia y Servicio al Cliente	Recepcionista
Taller sobre el Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal	Analista de la División de Recursos Humanos
Taller de Primeros Auxilios	Todo el personal
Diplomado de Planificación Estratégica	Analista Unidad de Planificación y Desarrollo
Análisis, Rediseño y Optimización de Procesos	Analista Unidad de Planificación y Desarrollo
Diplomado en Gerencia de Presupuesto	Analista Unidad de Planificación y Desarrollo
Medición a través de indicadores de desempeño	Analista Unidad de Planificación y Desarrollo
Curso de Community Manager	Dirección Ejecutiva, TIC y Comisionados
Curso de inglés avanzado	Comisionados
Diplomado de Excel Avanzado	Soporte técnico administrativo, recepcionista, secretaria del DEI
Congreso Internacional de Finanzas y Auditorias (CIFA)	Enc. departamento administrativo y Financiero
Diplomado sobre Compras y Contrataciones del Sector Público y Descentralizado	Técnico en compras

Capacitación	Personal beneficiado
Diplomado en Gerencia Financiera	Contable
Taller Gestión Exitosa de Almacenes e Inventarios	Soporte técnico administrativo
Curso de Refrigeración y Aire Acondicionado Doméstico	Soporte técnico administrativo

En ese mismo orden, dentro de las actividades dirigidas a los colaboradores también se destacan la actividad de integración anual que realiza la institución y en la cual los colaboradores tuvieron la oportunidad de compartir con nuestros directivos fuera del ambiente laboral, fomentando el compañerismo y fortaleciendo los valores institucionales, para este año fue resaltada la comunicación en los procesos institucionales, con el lema "La Comunicación es un Rompecabezas". Asimismo, la CDC resalta los días de las secretarías, del padre y de la madre con actividades dirigidas a sus colaboradores.

- **Pasantías Internacionales**

En este orden, la CDC realizó gestiones con la entidad homóloga en Chile para realizar una pasantía en materia de Salvaguardias. Este intercambio de mejores prácticas estará dirigido a los directivos y el equipo técnico del Departamento de Investigación sobre Defensa Comercial (DEI) de la CDC. La institución está a la espera de respuesta por parte de la entidad chilena.

De igual forma, la CDC realizó las gestiones con la Unión Europea para coordinar una pasantía en la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea, con sede en Bruselas, Bélgica, con el objetivo de compartir buenas prácticas en medida de salvaguarda, dumping y subvenciones, la cual fue confirmada para el año 2019.

En el marco del acuerdo de Cooperación Bilateral sostenido entre los gobiernos de República Dominicana y Perú, en fecha 18 de septiembre 2018, la CDC participó en la II Reunión del Grupo de Trabajo Técnico-Científico RD-Perú sostenida en el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), con la finalidad de presentar el impacto de los proyectos ejecutados en el marco de dicho acuerdo e identificar nuevos proyectos de asistencia técnica para el periodo 2018-2021.

La CDC realiza gestiones, vía el Departamento de Cooperación del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y la coordinación del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) para llevar a cabo el proyecto de asistencia técnica en temas de procesos antidumping y salvaguardias, en el marco del Acuerdo de Cooperación Bilateral entre los gobiernos de República Dominicana y Costa Rica. Asimismo, se realizan gestiones con la homóloga de Colombia. La CDC está a la espera de reacciones y directrices a seguir por parte del MICM y el MEPyD para que estas gestiones se concreten.

- **Avances por departamentos –Metas Físicas enero-proyección a diciembre 2018.**

Tabla No. 1

Áreas/Departamentos	Productos programados	Productos logrados	% avance
Investigación sobre Defensa Comercial	13	7	78
Administrativo y Financiero	3	1	33
Tecnología de la Información y Com.	3	2	66
Planificación y Desarrollo	4	4	100
Recursos Humanos	4	3	75
			70.4

Fuente: Elaboración de unidad de Planificación y Desarrollo a partir de las informaciones suministradas por las áreas. El porcentaje representa el logro de los productos y los niveles de avance en la ejecución de las tareas.

En el marco del POA CDC 2018 fue programada la ejecución de veintiséis (26) productos que contribuirían al logro de las metas para periodo enero-diciembre. Asimismo, se contempló la ejecución de noventa y ocho (98) actividades que se desarrollaron en las diferentes áreas que conforman la institución, durante todo el año; respecto al Departamento de Investigación sobre Defensa Comercial (DEI) fueron programados un total nueve (09) productos contemplando para el cierre del año 2018 la ejecución en su totalidad de ocho (7) productos para lo cual logró ejecutar veinte una (21) de las veintisiete actividades programadas, alcanzando un avance del 78% de la meta. Cabe destacar que hasta la fecha el DEI ha realizado avances significativos en las gestiones para el logro de las metas programadas para los productos pendientes por cumplir.

Respecto al área financiera fueron programados tres (3) productos para el año 2018 logrando ejecutar seis (6) de las ocho (8) actividades contempladas para el

logro de los mismos, llegando a completar uno (1) de los productos en su totalidad, alcanzando el 75% del total de productos programados para el cierre del 2018. Es importante aclarar que el Departamento Administrativo y Financiero (DAyF) continúa realizando gestiones para el logro de las metas de los productos pendientes los cuales presentan un avance significativo y el logro de estas metas no depende de la CDC en su totalidad.

Las áreas de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC) y Planificación y Desarrollo programaron la ejecución de tres (3) y cuatro (4) productos. En cuanto al área TIC se logró ejecutar seis (6) de las actividades de las ocho (08) que fueron programadas, logrando el 75% de la ejecución de actividades. Respecto al área de Planificación y Desarrollo se programaron diecisiete (17) actividades cumpliéndose el 100% de las mismas.

El área de Cooperación Internacional realizó las gestiones para la concretizar al cierre del año 2018 las ejecutorias de las actividades programadas bajo la responsabilidad de dicha área. Esta área alcanzó un avance significativo en las gestiones y la ejecución de las actividades para el logro de cada una de las metas programas, sin embargo, algunos de los productos postergaron su total ejecución para el próximo año conforme disponibilidad de las entidades contrapartes con las cuales se programó la ejecución de las mismas.

La División de Recursos Humanos, programó un total de cuatros (4) productos y la ejecución de quince (15) actividades, sin embargo, el logro en las metas de los productos alcanzó un 75%.

b) Indicadores de Gestión.

1. Perspectiva Estratégica

i. Índice de Uso TIC e implementación de gobierno Electrónico

Desde el año pasado la CDC está dentro de las instituciones que son monitoreadas por el Sistema de Medición Continua de Avance TIC y e-Gobierno (SISTICGE) alcanzando hasta la fecha una puntuación de 61.55% en el ranking. Cabe destacar que la CDC continúa realizando mejoras en su portal web incluyendo algunos de los requerimientos que contribuyen a fortalecer la institución respecto a las tendencias tecnológicas además de la mejora continua de los procesos y los servicios que se ofrecen. Asimismo, en las publicaciones de las redes sociales que representan un canal de comunicación directo y ágil, mediante las cuales la CDC promueve sus acciones y funciones.

En seguimiento a la Iniciativa de Gobierno Abierto, a partir del mes de julio del 2018 la CDC inició las gestiones y cumplimiento de los requerimientos solicitados por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) para renovar la Certificación de la Norma NORTIC A2 para el desarrollo de Gestión de los medios web del Estado Dominicano, en estos momentos está a la espera de los resultados.

ii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

De cara al fortalecimiento de gestión humana, la CDC continúa actualizando los indicadores en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP). Para el periodo enero-noviembre la CDC obtuvo una puntuación de un 64.13% en el cumplimiento de los indicadores del SISMAP.

Tabla No. 2

Indicadores de cumplimiento del SISMAP:

MATRIZ DE SEGUIMIENTO INDICADORES DEL SISMAP	
INDICADOR	%
01. Gestión de la calidad y servicios	
1.1 Autodiagnóstico CAF	60%
1.2 Plan de Mejora Modelo CAF	0%
1.3 Estandarización de Procesos	85%
1.4 Carta Compromiso al Ciudadano	N/A
1.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y Funcionarios	100%
02. Organización de Recursos Humanos	
2.1 Diagnóstico de la Función de RR.HH.	100%
2.2 Nivel de administración del Sistema de Carrera	N/A
03. Planificación de Recursos Humanos	
3.1 Planificación de RR.HH.	100%
04. Organización del Trabajo	
4.1 Estructura Organizativa	90%
4.2 Manual de Organización y Funciones	100%
4.3 Manual de Cargos Elaborado	100%
05. Gestión del empleo	
5.1 Concursos Públicos	50%
5.2 Nivel de implementación del Sistema de Carrera Administrativa	0%
5.3 Absentismo	100%
5.4 Rotación	100%
5.5 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	100%
06. Gestión de las compensaciones y beneficios	
6.1 Escala Salarial Aprobada	70%
07. Gestión del rendimiento	
7.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño	0%
7.2 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	80%

08. Gestión del desarrollo	
8.1 Plan de Capacitación	60%
09. Gestión de las relaciones laborales y sociales	
9.1 Asociación de Servidores Públicos	0%
9.2 Implicación de las Unidades de Recursos Humanos en la Gestión de las Relaciones Laborales	80%
9.3 Pago de Beneficios Laborales	90%
9.4 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	0%
9.5 Encuesta de Clima	0%
	64.13%

Es importante resaltar que a partir del mes de marzo del año 2018 el Ministerio de Administración Pública (MAP) inició la implementación del SISMAP 3.0, en esta versión el sistema reformula y adiciona nuevos indicadores y se establece una nueva metodología de evaluación y medición de los mismos. Una vez implementado este nuevo sistema la CDC se ajustó a los nuevos requerimientos de cumplimiento para los indicadores establecidos por el Ministerio viéndose en la necesidad de reajustar la meta programada conforme las nuevas mediciones. En ese sentido, continua realizando las gestiones necesarias para el cumplimiento de los indicadores.

La meta reajustada para este producto fue de un 60% en el cumplimiento de los indicadores del SISMAP para finales del 2018 para la cual la CDC ha alcanzado un 64.13% hasta la fecha.

- **Implementación Marco Común de Evaluación (Modelo CAF)**

La CDC continúa realizando los trabajos para la aplicación del Marco Común de Evaluación (Modelo CAF). En seguimiento a estos trabajos el Comité de Calidad

de la CDC realiza el proceso de autoevaluación proyectando culminar con este proceso en el mes de enero del año 2019. Dentro de las fases de aplicación del Modelo CAF conforme las disposiciones del MAP la CDC ha completado la capacitación de los miembros del Comité de Calidad. Este proceso de autoevaluación y mejora continua se extiende hasta la elaboración del Plan de Mejora y el compromiso de la CDC en su implementación. En ese sentido, la CDC continuará realizando las reuniones de mesas de trabajo con el apoyo e involucramiento de su Máxima Autoridad y el acompañamiento del MAP.

2. Perspectiva Operativa

i. Índice de Transparencia e Iniciativa de Gobierno Abierto

Índice de transparencia:

La CDC ha realizado múltiples actualizaciones en sus niveles de información y su contenido para garantizar el cumplimiento de las normativas correspondientes a la Ley No. 200-04 sobre el libre acceso a la información pública. Asimismo, realizó la integración efectiva con el Portal Único de Acceso a la Información. A este respecto, en cuanto a la actualización del Portal Institucional hasta el mes de junio la institución obtuvo una puntuación ponderada de 95%, en su sub-portal de transparencia. Cabe destacar que la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), órgano rector en la materia, en el transcurso del presente año ha evaluado la CDC hasta la fecha señalada en la tabla más abajo,

otorgando calificaciones de gran relevancia en la escala siguiente:

Tabla No. 3

Calificación Otorgada por la DIGEIG	
Mes	Puntuación
Enero	100
Febrero	100
Marzo	100
Abril	100
Mayo	100
Junio	97
Julio	82
Agosto	84
Septiembre	91

Al momento de realizar este informe el órgano rector no había realizado la evaluación correspondiente a los meses de octubre y noviembre, razón por la cual estas calificaciones no figura en la tabla presentada.

En contribución a la iniciativa de Gobierno Abierto y dar cumplimiento a la Ley Núm. 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública, en el transcurso del 2018 la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) de la CDC, recibió al cierre de octubre, a través del Portal Único de Acceso a la Información Pública (SAIP) cuatro (4) solicitudes de información y una quinta solicitud de forma física, las cuales fueron atendidas con un 100% de efectividad.

Comisión de Ética Pública

En ese mismo orden, en seguimiento a la ejecución del Plan de Trabajo de la Comisión de Ética de la CDC (CEP-CDC) para el periodo enero-noviembre la CDC ha alcanzado una calificación ponderada acumulativa de un 60.45% en las evaluaciones trimestrales que realiza la DIGEIG. Cabe destacar que están en proceso de ejecución, con un avance significativo, las actividades correspondientes al cuarto trimestre del Plan de Trabajo de la CEP-CDC.

ii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

El equipo de fortalecimiento e implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI-CDC), realizó reuniones de mesas de trabajo durante el año 2018, para completar las matrices del auto-diagnóstico institucional e implementar el plan de acción para cumplir con los requerimientos establecidos por las normas. Hasta la fecha la CDC alcanzó una calificación total de 51.17%, en la implementación de los planes de acción de los componentes de la NOBACI conforme la evaluación realizada por la CGR.

Hasta el momento la CDC tiene una calificación satisfactoria en los componentes Ambiente de Control con una puntuación de un 80.90% y en el componente Valoración y Administración de Riesgos (VAR) con un 89.66% logrando superar con esta puntuación de la meta física programada en el POA CDC para el año 2018.

iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).

Conforme lo establece la Ley No. 340-16 sobre Compras y Contrataciones, la CDC elaboró y publicó su Plan Anual de Compras y Contrataciones de bienes y servicios correspondientes al año 2018, el cual tuvo la programación de un monto total de quince millones trescientos ochenta y cinco mil quinientos con 00/100 **(RD\$15,385,500.00)**.

Hasta el mes de noviembre la CDC había ejecutado un monto de siete millones seiscientos sesenta y siete mil novecientos ochocientos dos con 62/100 **(RD\$7,867,802.62)**, representando casi el 51% del monto programado. Cabe destacar que a la fecha citada estaban aun en tránsito libramientos para realizar pagos y proyecciones a ejecutar correspondientes al cuarto trimestre del año.

iv. Auditorias y Declaraciones Juradas

De conformidad con la Ley No. 311-14 que instituye el Sistema nacional automatizado y uniforme de declaraciones juradas de patrimonio de los funcionarios y servidores Públicos, de fecha 8 de agosto de 2014, fueron remitidas a la Cámara de Cuentas de la República y puestas a disposición del público en general a través de la Oficina de Acceso a la Información (OAI) y del Portal de Transparencia de la CDC, las declaraciones juradas de los funcionarios que dada la naturaleza de sus funciones están en la obligatoriedad de rendir cuentas, a saber:

- Presidenta y Comisionados del Pleno;
- Encargada del Departamento Administrativo y Financiero;
- Analista de Compras.

3. Perspectiva de los Usuarios

i. Sistema de Atención al Ciudadana 3-1-1

La CDC cuenta con la herramienta del Sistema 3-1-1, mediante la cual recibe y canaliza denuncias, quejas, reclamaciones o sugerencias por parte de la ciudadanía a la administración pública, conforme el Decreto No. 694-09 de fecha 17 de septiembre de 2009 que establece el Sistema 311 de Atención Ciudadana como medio principal de comunicación para la recepción y canalización de denuncias, quejas, demandas, reclamaciones y sugerencias.

Hasta la fecha la CDC no ha recibido denuncias, quejas, demandas, reclamaciones y sugerencias por parte de la ciudadanía por este medio principal de comunicación.

c) Otras acciones desarrolladas.

El accionar de la CDC se enmarca en los lineamientos trazados en el eje No. 3, objetivo general No. 3.3, en su objetivo específico 3.3.1.3, de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030), el cual plantea “garantizar la defensa del aparato

productivo ante comprobadas prácticas desleales y no competitivas, conforme la legislación”. Respondiendo a este mandato y en cumplimiento a la Ley 1-02 y en el marco de las funciones para lo cual fue creada, la CDC realizó las siguientes acciones:

- **Procedimiento de investigación por la presunta existencia de prácticas de dumping en las exportaciones de barras o varillas de acero corrugadas o deformadas para refuerzo de concreto u hormigón, originarias de la República de Costa Rica.**

Mediante la Resolución No. CDC-RD-AD-001-2018, de fecha 30 de julio del 2018, la CDC notificó el inicio de una investigación antidumping relativa a las importaciones de barras o varillas de acero para refuerzo de concreto u hormigón identificadas bajo las subpartidas arancelarias números 7214.10.00, 7214.20.00, 7214.30.00, 7214.91.00 y 7214.99.00 de la Sexta (6ta) Enmienda del Arancel de Aduanas de la República Dominicana, originarias de la República de Costa Rica, así como por cualquier otra subpartidas arancelaria por la que pueda ingresar el producto, actuando de conformidad con el artículo 5 del Acuerdo Antidumping, el artículo 32 de la Ley No. 1-02 y el artículo 27 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 1-02, la solicitud de inicio de investigación fue realizada por la Empresa GERDAU METALDOM, S.A., que conforma el 100% de la producción nacional. Es importante aclarar que con el inicio de la investigación se procura determinar si el producto investigado originario del país citado está siendo objeto de dumping y si este dumping causa un daño importante a la Rama de Producción Nacional.

- **Revisión procedimiento de investigación antidumping a las importaciones de barras o varillas de acero corrugadas o deformadas para refuerzo de concreto u hormigón, originarias de España.**

Mediante la Resolución No. CDC-RD-AD-008-2014, de fecha 24 de julio del 2014, la CDC adoptó la medida antidumping definitiva, por un periodo de cinco (5) años, de un veintidós por ciento (22%) ad-valorem a nivel ex - fábrica, adicional al arancel de Nación Más Favorecida, sobre las importaciones de barras o varillas de acero para refuerzo de hormigón originarias de España, exportadas por la empresa Metalúrgica Galaica, S.A. o su empresa vinculada MEGASA Siderúrgica, S.L. En seguimiento al procedimiento, la CDC inició trabajos de análisis e informes sobre el comportamiento de las importaciones a la República Dominicana y el contexto internacional sobre el producto y empresa exportadora en cuestión, que le permita de manera anticipada conocer la situación y adoptar una decisión de si se amerita iniciar o no un procedimiento de examen por la expiración de la medida antidumping. Cabe destacar que en fecha 30 de julio del año 2019 se cumplirán los 5 años de vigencia de la citada medida.

El 30 de noviembre del 2018 el Pleno de Comisionados de la CDC deliberará si inicia o no el procedimiento de examen.

- **Acciones de Monitoreo:**

Investigación por salvaguardia a las importaciones de leche en polvo y queso gouda iniciada por la República de Chile:

La Comisión Nacional encargada de investigar la existencia de distorsiones en el precio de las mercaderías importadas de Chile, en fecha 08 de marzo de 2018, mediante el Diario Oficial No. 42.002 notificó el inicio de una investigación por salvaguardia sobre las importaciones de leche en polvo y queso gouda. Al respecto la CDC solicitó al gobierno de Chile que la República Dominicana, en su calidad de país en desarrollo y conforme lo establecido en el artículo 9 del Acuerdo sobre Salvaguardias de la Organización Mundial del Comercio, sea excluida de la posible aplicación de la medida, esto en virtud de que, según los datos estadísticos disponibles, durante el periodo objeto de investigación del país no se realizaron importaciones hacia Chile de los referidos productos objeto de investigación.

Investigación por salvaguardia a las importaciones de Barras (varillas) iniciada por Costa Rica:

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica, notificó en la Gaceta Oficial No. 51 de fecha 19 de marzo de 2018, el inicio de una investigación por salvaguardias a las importaciones de “Barras (varillas) cilíndricas de acero aleado y acero sin alear con corrugaciones, previstas para ser utilizadas en

construcciones de concreto reforzado, sin importar la dimensión y el diámetro. Sobre esta investigación la CDC solicitó al gobierno de Costa Rica que la República Dominicana en su calidad de país en desarrollo y conforme lo establecido en el artículo 9 del Acuerdo sobre Salvaguardias de la Organización Mundial del Comercio, sea excluida de la posible aplicación de la medida, esto en virtud de que las importaciones dominicanas del referido producto durante el periodo objeto de investigación representaban menos del 3% de las importaciones totales costarricenses.

Investigación por salvaguardia a las importaciones de ciertos productos del acero iniciada por Canadá:

El Tribunal de Comercio Internacional de Canadá (CITT por sus siglas en inglés) mediante el documento No. GC-2018-001 en fecha 11 de octubre del año 2018, inició un procedimiento de investigación por salvaguardias a las importaciones de un conjunto de siete productos de acero. Al respecto la CDC solicitó al gobierno de Canadá que la República Dominicana, en su calidad de país en desarrollo y conforme lo establecido en el artículo 9 del Acuerdo sobre Salvaguardias de la Organización Mundial del Comercio, sea excluida de la posible aplicación de cualquier medida provisional o definitiva, esto en virtud de que según los datos estadísticos disponibles, durante el periodo objeto de investigación del país no se realizaron importaciones hacia Canadá de los referidos productos objeto de investigación.

Seguimiento negociaciones para los subsidios a la pesca en el marco de la OMC.

En virtud del compromiso asumido por los países miembros de la OMC en el marco de la Undécima Conferencia Ministerial, celebrada el mes de diciembre del año 2017 en Buenos Aires, Argentina, a partir del mes de mayo del año 2018 se reactivaron las acciones para dar cumplimiento al programa de trabajo sobre las negociaciones sobre subsidios a la pesca.

En este sentir, en el plano nacional se sostuvieron reuniones con las instituciones gubernamentales que integran el Subcomité de Pesca de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC) para tratar asuntos relacionadas a la posición país en el marco de estas negociaciones tan trascendentales y con el objetivo de salvaguardar los intereses del país. A su vez, la CDC como autoridad nacional encargada de administrar el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias, participó en varias reuniones del Grupo de Negociación sobre las Normas de la OMC en representación de la República Dominicana.

Participación en las Reuniones de los Comités de Salvaguardias, Medidas Compensatorias y de Prácticas Antidumping de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

La CDC participó en dos (2) en las Reuniones de los Comités de Normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebradas en Ginebra, Suiza, del 23

al 27 de abril y del 22 al 26 de octubre del año 2018. En el marco de las reuniones se abordan temas sobre prácticas desleales, la aplicación de medidas correctivas y el conocimiento de mejores prácticas adoptadas en los procedimientos de investigación sobre prácticas desleales en el comercio y notificaciones de medidas adoptadas por los países miembros.

En el contexto de estas reuniones, la CDC participa en los grupos de trabajo donde se intercambian experiencias, informaciones y discusiones sobre los procedimientos de cada país en materia de investigaciones por prácticas desleales en el comercio. De igual forma, participa en discusiones sobre otros temas relevantes sobre la materia.

Capacitaciones con expertos internacionales.

Funcionarios de la CDC participaron en la capacitación sobre las medidas comerciales correctivas, impartida por un experto en el tema del Departamento de Defensa Comercial (DECOM, por sus siglas en portugués) de Brasil, en la cual tuvieron la oportunidad de intercambiar experiencias prácticas-teóricas en materia de defensa comercial. Dicha capacitación se llevó a cabo en las instalaciones de la CDC del 09 al 13 de julio. Asimismo, tuvo una participación en el Curso Intensivo Regional Avanzado sobre Técnicas de Negociación Comercial impartido por la Organización Mundial del Comercio (OMC) en el marco de su Programa de Asistencia Técnica la cual tuvo como objetivo simular escenarios de negociación

tanto multilateral como bilateral y se llevó a cabo en Buenos Aires, Argentina, del 19 al 23 de marzo del año en curso.

La CDC participó en el Taller para Jefes de Investigaciones Antidumping en la Organización Mundial del Comercio (OMC), en Ginebra, Suiza, realizado los días 26 y 27 de abril del año en curso.

Pasantías en la CDC.

En el marco del Programa de pasantías de la CDC para este año 2018 cursaron dos pasantes de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD); el primero de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas y el segundo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la citada entidad.

Los señores Rommel Batista y Gladys Zapata García, estudiantes de la carrera de Derecho y Contabilidad de la UASD, agotaron el programa de pasantías de la CDC que abarca un periodo de dos meses por cada estudiante. El señor Batista estuvo cursando el programa a partir del mes de mayo hasta el mes de julio; la señorita Zapata agotará el período octubre-diciembre del 2018.

Los participantes en el programa de pasantías de la CDC desarrollan un programa de capacitación continua dentro del Departamento de Investigación sobre Defensa Comercial que les permite ser partícipes en los temas de investigación que

realiza este departamento. Asimismo, reciben inducción sobre temas de defensa comercial en secciones de aprendizaje teórico-prácticas impartidas por los Analistas del Departamento de Investigación, sobre los procedimientos de investigación de dumping, salvaguardias y subvenciones y sobre las normativas legales nacionales e internacionales que rigen la materia. El Programa de Pasantías está siendo implementado por la CDC desde el año 2015 y el mismo está vinculado a los acuerdos interinstitucionales suscritos con varias universidades nacionales.

V. Gestión Interna

Desempeño físico y Financiero del Presupuesto

- El presupuesto asignado para el periodo enero - diciembre de 2018 fue de **RD\$66,876,263.00.**
- La ejecución presupuestal proyectada al mes de noviembre asciende a **RD\$56,714,322.17**
- Cuadros Ejecución física y financiera de proyectos de Inversión Pública **N/A.**
- Los Ingresos Provenientes de Recaudaciones por Otros Conceptos asciende a la suma de **RD\$284,530.00**

Los pasivos al 30 de noviembre de 2018 suman **RD\$2,230,056.68**

Contrataciones y Adquisiciones¹

El área de Compras y Contrataciones de la Departamento Administrativo y Financiero de la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias, es el área ejecutora de la adquisición de bienes y servicios de esta institución, apegados a la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones dirigida por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

¹ Ver anexos

Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período enero – octubre 2018.

Durante este período enero – noviembre de este año se realizaron doscientos veintisiete (244) órdenes de compras en la modalidad de Compras Directas y siete (7) en la modalidad Compras Menores, para un monto total de compras y contrataciones de siete millones seiscientos sesenta y cinco mil novecientos cuarenta y seis pesos con 88/100 (**RD\$7,867,802.62**).

- **Licitaciones realizadas en el período enero – noviembre 2018**
No realizamos Licitaciones en este periodo.
- **Comparación de Precios realizadas en el período enero – noviembre 2018**
No realizamos procesos de compra bajo esta modalidad.
- **Compras Menores realizadas en el período enero – noviembre 2018**
Bajo esta modalidad realizamos siete (7) procesos en este periodo.

VI. Proyecciones al Próximo año

En el marco de su Plan Estratégico Institucional 2019-2022 la CDC definió nuevos Objetivos Estratégicos Institucionales, así como las acciones que se desarrollarán con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la Visión y Misión Institucional. Dichos objetivos y acciones están contenidos en los siguientes cuatro (4) Ejes Estratégicos que serán su norte durante el periodo 2019-2022:

- Innovación y Desarrollo;
- Fortalecimiento Institucional;
- Relaciones Interinstitucionales;
- Comunicación Institucional.

Para cada Eje Estratégico se han identificado lineamientos y acciones alineadas a las prioridades de la institución, identificadas en el proceso de elaboración del PEI CDC 2019-2022. A continuación, citamos algunas de las iniciativas a desarrollar el próximo año en el marco de los Ejes Estratégicos:

- Establecer mejores prácticas en los procesos vinculados a la defensa de los sectores productivos nacionales ante eventuales prácticas desleales de comercio y/o aumentos súbitos de las importaciones;
- Capacitar y sensibilizar a los principales actores sobre el rol que juega la CDC en el desarrollo y defensa de la Producción Nacional

del país y las herramientas que posee en beneficio de estos ante las prácticas desleales en el comercio;

- Brindar asistencias técnicas especializadas a los sectores productivos y MIPyMES;
- Consolidar la comunicación institucional y su posicionamiento;
- Fortalecer el proceso de Planificación Estratégica como herramienta central;
- Desarrollar la gestión de la calidad y eficiencia de los procesos;
- Fortalecer la cultura organizacional;
- Establecer un sistema de Contingencia de Tecnología de la Información;
- Mejorar los vínculos e integración interinstitucional con entidades públicas afines para fortalecer las acciones en materia de defensa comercial.

VII. Anexos

Anexo I: Compras Menores periodo enero – noviembre 2018

Código	Descripción	Proveedor	Monto
CDC-CM-03-2018	Adquisición de equipos tecnológicos (4) laptops de última generación	CECOMSA, SRL	RD\$233,888.51
CDC-CM-04-2018	Adquisición de bonos para ser entregados a los colaboradores con motivo al día de Las Madres y Los Padres.	GRUPO RAMOS, SA	RD\$135,000.00
CDC-CM-05-2018	Actividad de integración del personal	PEOPLE GROUP DOMINICANA, SRL	RD\$222,127.92
CDC-CM-06-2018	Adquisición de bonos con fines escolares.	GRUPO RAMOS, SA	RD\$215,000.00
CDC-CM-2018-0001	Cupones de combustible para cubrir los meses de septiembre, octubre, noviembre, diciembre y enero.	SUNIX PETROLEUM, SRL	RD\$730,000.00
CDC-CM-2018-0002	Contratación de alimentos empresariales	CAFETERÍA 2000, SRL	RD\$229,923.00
CDC-CM-2018-0003	Adquisición de bonos navideños	CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	RD\$322,000.00
TOTAL			RD\$2,087,939.43

Anexo II: Resumen de Compras

Detalle compras realizadas en el periodo enero – noviembre de 2018, a micro, pequeñas, medianas, grandes y empresas no clasificadas.

Cuadro No. 1

Montos de compras a MIPYMES

Modalidad	Monto (RD\$)
DIRECTAS	5,779,863.19
MENORES	2,087,939.43
TOTAL	7,867,802.62

Cuadro No. 2

Compras Adjudicadas a MIPYMES Clasificadas según la Ley 488-08

Tipos de Empresa	Monto (RD\$)	%
MICRO EMPRESA	665,110.09	8
PEQUEÑA EMPRESA	1,399,536.24	18
MEDIANA EMPRESA	1,870,402.19	24
TOTAL	3,935,048.52	50

Cuadro No. 3

Montos de Compras Adjudicadas Grandes Empresas

Tipos de Empresa	Monto (RD\$)	%
GRAN EMPRESA	3,384,485.69	44

Cuadro No. 4

Montos de Compras Adjudicadas Empresas no Clasificadas

Tipos de Empresa	Monto (RD\$)	%
NO CLASIFICADA	548,268.41	6

Anexo III: Listado de Proveedoresⁱ

PROVEEDORES CONTRATADOS		
LOGOMARCA, SA.	ASOCIACIÓN DE INDUSTRIA DE LA REP. DOM.	INVERSIONES PALOMA, SRL
AGUA PLANETA AZUL, SA	CONSULTORES EN SEGURIDAD TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA ARC, SRL	LA DOLCERIE DE NATALIA, SRL
ANGIE PORCELLA CARTERING, SRL	TURINTER, S.A.	ONPRESS, SRL
BONDELIC, SRL	PABLO EMILIO CRSIPIN DE LA MOTA	OFFITEK, SRL
CASA JARABACOA, SRL	V ENERGY, SA.	RG COMUNICACIONES & SERVICIOS, SRL
SOLUCIONES CORPORATIVAS, SRL	CECOMSA, SRL	OMEGA TECH, SA.
INTERNATIONAL FLOWERS JUAN DISLA, SRL	CASA JARABACOA, SRL	MACRONION, SRL
CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	EDITORA EL CARIBE, SA	BDO, ESENFA, SRL
IMPRESORA JENNY F., SRL	WEBZWIN, SRL	REPUESTO JOSE PAULINO, EIRL
ACADEMIA EUROPEA AE, SRL	PASTOR ARTURO ORTIZ PIMENTEL	WILFRIDO SUERO DIAZ
ROSARIO & PICHARDO, SRL	ENCAJES LA ROSARIO, SRL	VIAMAR, SA
PB HNOS. SRL	INVERSIONES IPARRA DEL CARIBE, SRL	SUPPLY DEPOT DD, SRL
ATHILL & MARTINEZ, SA	CAPACITACION ESPECIALIZADA (CAES)	INVERSIONES DAMATI, SA
DJK ELECTRIC SOLUTIONS, SRL	EDITORA LISTIN DIARIO, S.A	PLAZA NACO HOTEL, SRL
TRANS-DIESEL DEL CARIBE, SA	UNITRADE, SRL	PEOPLE GRUOP DOMINICANA PGD, SRL
ABREU TOURS, SRL	IMPRESORA JENNY F, SRL	INDUSTRIA NACIONAL DE LA AGUJA
IDENTIFICACIONES CORPORATIVA, SRL (IDECORP)	LAVANDERIA ROYAL, SRL	RHODIE GLAMOUR, SRL
GRUPO RAMOS, SA.	QUALITYPOINT, SRL	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
INESPRESS DOMINICANA, SA.	AAA SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD, SRL	INSTITUTO TECNOLOGÍA INDUSTRIAL, SRL
HAMILTON JONES INTITUTO DE EDUCACIÓN CONTINUADA, SRL	YADHIRA VIRGINA PIMENTEL	FUNDACIÓN EMPIRICA CENTRO DE APLICACIÓN ECONÓMICAS, INC
LUIS NOVA FOTOGRAFIA ARTISTICA PROFESIONAL, SRL	ALIES RIVAS CONSULTORES, SRL	PROGRESS SOLUTIONS GROUP PSG, SRL
VIAGES & EVENTOS DEL CARIBE	MEDIATICOS CONSULTORES EN COMUNICACIÓN	MC EXTERMINADORES

ⁱ Muestra representativa del total de proveedores.